



AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SEPTIMA ACTA DEL TRIBUNAL QUE HA DE REGIR LAS PRUEBAS PARA
CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO
DE SOTO DEL REAL POR TURNO LIBRE, PERSONAL FUNCIONARIO.

En Soto del Real a ocho de febrero de dos mil veintiuno siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúnen en el en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en la Plaza de la Villa 1, los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2020 que son los siguientes:

Presidente: D^a. Silvia Jarque Sánchez, Arquitecta, Ayuntamiento de Manzanares el Real.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D^a. Elena Moreno Blanco, Arquitecta, MITMA.

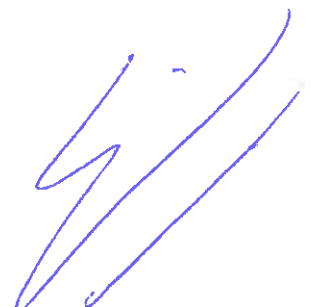
Vocal: D. Felipe Vizcarro Germade, Arquitecto, MITMA.

Vocal: D. Fernando de la Casa Martín, Arquitecto profesor titular, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal: D. Francisco Javier Acedo Alcaraz, Arquitecto, Ayuntamiento de Campo Real.

Una vez constituido el tribunal, de conformidad con lo establecido en la base 11 de las bases generales aprobadas por el Pleno de la Corporación de 23 de enero de 2020 se pasa acto seguido a la lectura del segundo ejercicio realizado el pasado 5 de febrero (Grupo II Urbanismo :14 Vigencia de los Planes. Modificación. Revisión y Suspensión; Grupo III Edificación: 7. Acondicionamiento del terreno. Reconocimiento. Sistemas de consolidación) en sesión pública, por los siguientes opositores

Empezamos por la letra C, ya que no hay ningún apellido con la letra B, permutándose el orden de intervención de los opositores 19 por el 26 por el interés de ambos.



Comparecen los siguientes opositores:

Día 8/2

Nº	Opositor
3	CHAMORRO CAPA, JULIA
6	DOMINGO GARCIA, ANA
7	GARCIA MORUNO, FRANCISCO JAVIER
17	RAMOS RASCON, CARLOS
26	SIMON TENORIO, SUSANA

El tribunal tras deliberar acuerda calificar los ejercicios mañana día nueve una vez terminen de leer el resto de opositores.

La presente acta se publicará en el tablón de edictos y en la página web municipal,
Se levanta la sesión a las 12 horas doy fe.

